



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501594	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	x		2022

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO.....	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	6
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	12
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	15
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	16
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	31
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	35
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	38
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	42

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>

y se resume en la siguiente figura:



El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2021-22 la Comisión de Calidad, actuando como Secretario el Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter generalmente trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. No obstante, las circunstancias extraordinarias que ha impuesto la situación de pandemia han supuesto una cierta variación con respecto a la organización habitual, con reuniones por videoconferencia en vez de presenciales y una cierta reducción en la periodicidad durante el segundo cuatrimestre.

Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas y contiene el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia que realiza la coordinación y seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad de Medicina y está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecanos y Delegados del Decano, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todas las Titulaciones de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Delegados del Decano que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado (Consejo de Titulación) que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En la Facultad de Medicina tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones cuasi mensuales que se mantienen con los alumnos de la delegación.

Un aspecto relevante que tener en cuenta es que con fecha 25 de marzo de 2019 se acordó por unanimidad incorporar a representantes de los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales (COPTOCAM) y nutricionistas de la CAM como miembros de la Comisión de Calidad. Previamente ya formaba parte un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Esta decisión se toma para incorporar a los representantes de Colegios Profesionales como observadores externos en las tres titulaciones. También serán los encargados de completar la encuesta de satisfacción de agentes externos.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constandingo como un punto específico del orden del día.

2 El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.

b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.

c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.

d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título, en este caso denominada Consejo de Titulación. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Grado de Terapia Ocupacional se describen en el punto 2 de esta memoria.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

<http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14-12-2021	1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones celebradas el 18 de mayo y el 29 de junio de 2021. 2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. 3. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad: · Grado en Medicina. · Máster en Investigación en Inmunología. · Máster en Investigación en Medicina Traslacional. · Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada. · Máster en Salud, Integración y Discapacidad. · Programa de Doctorado en Investigación Biomédica. 4. Ruegos y preguntas.	• Renovación de la acreditación de los Grados en Nutrición Humana y Dietética. • Proceso de solicitud del sello de calidad de la World Federation for Medical Education. • Con respecto a las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado, Máster y Programas de Doctorado se aprueba su contenido con las observaciones señaladas. • Problema con la Unidad de Apoyo a la Docencia de la Facultad. Se acuerda convocar una reunión entre los coordinadores de las Titulaciones y la Gerente de la Facultad para abordar el problema surgido con la Unidad de Apoyo a la Docencia.
18-7-2022	1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2021. 2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. 3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2021-22, y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso. 4. Ruegos y preguntas	• Resultados satisfactorios de los procesos de evaluación de las memorias de seguimiento de las Titulaciones. • Impresiones sobre la visita del panel evaluador para la renovación de la acreditación de los Grados de Nutrición Humana y Dietética Y Terapia Ocupacional. • Confirmación de la concesión del sello de calidad a la Facultad de Medicina por parte de la World Federation for Medical Education en colaboración con ANECA. • Se acuerda aprobar el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y continuar con el mismo procedimiento de seguimiento docente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. -Ante las condiciones impuestas por la situación de pandemia ha aumentado la comunicación interna entre los miembros y se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de la comunicación online. -Concesión del sello de calidad a la Facultad de Medicina por parte de la World Federation for Medical Education	-Ligera reducción de las reuniones en el segundo semestre del curso.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad del Coordinador de la Titulación, Profesor Alberto Fernández Lucas, en el curso 2021-22, que en este caso ostenta el cargo de Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por el Delegado del Decano y compuesto por la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, al menos un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de cada asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas, un Profesor Coordinador de la ECOE, el representante de los estudiantes y un representante del PAS. Se realizan dos reuniones como mínimo al año a las que, desde su aprobación ya citada, se invita también a la representante del Colegio Profesional de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM), que en este caso es quien ocupe el cargo de vicepresidente, ya que su aportación se considera inestimable. El Coordinador del Grado se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas, ya sean presenciales u online. Este Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del Grado. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado e Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Externas/Clínicas y Coordinación de la ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Además, la modificación de la memoria del Grado ha supuesto la creación de una nueva subcomisión, que es la subcomisión TFG. Dicha subcomisión fue aprobada en Consejo de Titulación el 10-01-2020 y cuenta con unos miembros permanentes elegidos en la misma fecha: Profª. Dra. Mª Rosa Villanueva Orbáiz, Prof. Jose María Calavia Balduz, Profª. Dra. Francisca Berrocal Berrocal, Profª. Dra. Elisa Molanes López, Profª. Susana Castillo Velasco, Profª. Sara Pérez Martínez y Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas. Dicha subcomisión es la responsable de la información para estudiantes y profesores, selección de los trabajos, formación de tribunales, etc.

Durante todo el curso el funcionamiento del Consejo y las subcomisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. En las reuniones del Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, TFG-ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentoría, Alumnos y Delegación, etc. La composición, reuniones, actas de reuniones del Consejo de Titulación del Grado de Terapia Ocupacional, así como de todas las subcomisiones, se pueden encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

Como señalábamos antes, dentro de 4º de Grado se ha constituido una subcomisión de Organización de Prácticas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas, la Profesora Mabel Ramos Sánchez y el Profesor José María Calavia Balduz, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y/o clínico en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas.

La Subcomisión de ECOE, coordinada por el profesor José María Calavia Balduz, trabaja en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A dicha subcomisión asisten los Coordinadores de Grado y de la ECOE, la Secretaria Académica de la Facultad y consta además de profesores representantes de los departamentos implicados en el TFG del Grado de Terapia Ocupacional donde se incluye la ECOE. La incorporación del profesorado terapeuta ocupacional, que se ha hecho cargo de forma efectiva de la preparación de los casos, ha supuesto una optimización muy significativa en el funcionamiento de la subcomisión, reduciendo el número de reuniones presenciales ante la mayor agilidad a la hora de preparar los casos.

Adicionalmente se mantiene una comunicación regular con el delegado/a de cada curso para conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible y a las que se invita a los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso. Más aún, para mejorar la comunicación con los estudiantes, desde el curso 2020-2021 se acordó que estos presentaran un informe sobre los aspectos positivos y negativos de cada una de las asignaturas que componen el Grado, además de incluir todas las sugerencias para su mejora. Dicha información también puede encontrarse en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

bajo el epígrafe "Coordinación representantes de alumnos", esta información ha sido esencial para la mejora de la docencia.

En el curso 2018-19 a esta estructura se añadió la presencia de un coordinador de curso desde 1º a 3º de Grado, ya que las asignaturas de Prácticas de 4º curso cuentan cada una de ellas con su propio coordinador, como ya se ha indicado. La función esencial del coordinador de curso es actuar como intermediario entre los alumnos y el coordinador de la titulación, por ello se nombra a un profesor que imparta su docencia en cada uno de los cursos, estando así en contacto directo con los alumnos, conociendo de primera mano su perfil y potenciales problemáticas.

Hay también reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y el Coordinador/a de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	CONSEJO DE TITULACION	
1-12-2021	1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe del Coordinador. 3. Renovación de la acreditación del Grado en Terapia Ocupacional. 4. Ruegos y preguntas.	-Aumento en el número de alumnos matriculados en comparación con el curso anterior en la asignatura TFG. Concentración de solicitudes de tutorización en un número reducido de profesores, se acuerda establecer un límite de TFGs tutorizados por cada profesor para el curso próximo. -Se confirma que los casos ECOE van a estar supervisados exclusivamente por el profesorado terapeuta ocupacional. -Valoración de la participación en DOCENTIA, se insiste en recordar a todo el profesorado que es fundamental participar en el proceso de evaluación. -Valoración de las encuestas de satisfacción. Subida en la satisfacción global de los estudiantes que alcanza un 7 así como en otros aspectos como la apreciación del

		profesorado. Se mantienen puntuaciones más bajas en la orientación internacional o en el contenido práctico previo a 4º. El curso pasado se realizaron una serie de modificaciones para mejorar estos aspectos que se espera cristalicen a lo largo del curso. El nivel de satisfacción de PDI y PAS se mantiene en los elevados valores de costumbre. -Se informa de que ya se ha iniciado el proceso de renovación de la acreditación. La primera fase supone la presentación de una memoria con plazo límite hasta los primeros días de abril y posteriormente el panel informará de la necesidad o no de evidencias adicionales y de la fecha de visita para la entrevista. En su momento se informará de las 4 asignaturas que serán evaluadas de forma más exhaustiva, así como de los profesores, estudiantes, etc., que participarán en el proceso. Se anuncia la convocatoria de una reunión extraordinaria en los próximos meses para analizar el proceso y revisar las necesidades de documentación, como CVs del profesorado, etc. -Contando con la presencia de la representante del colegio de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM) se solicita su ayuda para difundir el perfil profesional del terapeuta ocupacional en la sociedad, a que uno de los problemas fundamentales a los que se enfrenta la Titulación es que los estudiantes que se incorporan en 1º ignoran en su mayoría qué es la terapia ocupacional y qué hacen estos profesionales.
15-03-2022	Reunión extraordinaria del Consejo de Titulación con un único punto: Renovación de la acreditación del Grado en Terapia Ocupacional	Al tratarse de una reunión monográfica los temas abordados son los siguientes: -Fecha límite para la presentación del informe de autoevaluación: 8 de abril. -Fechas previstas para la visita del panel: 26 y 27 de mayo. La visita será presencial. -Contenido del borrador de la agenda de la visita. -Asignaturas de referencia, documentación que aportar. -Dudas sobre el material a aportar en caso de que una de las asignaturas elegidas sea TFG ya que se compone de memoria escrita y ECOE. -Contenido e importancia del formulario de audiencia abierta. -Sugerencias sobre posibles “empleadores” que participen en la entrevista con el panel.
28-06-2022	1. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones del 1-12-2021 y del 15-3-2022. 2. Informe del coordinador. 3. TFG curso 2022-23. 4. Comentarios sobre situación del primer curso del Grado. Jornada de bienvenida del curso 2022-23. 5. Ruegos y preguntas.	-Ausencia de incidencias reseñables en la docencia del segundo cuatrimestre. -Revisión de los calendarios del curso 22-23 que serán aprobados en Junta de Facultad. -Reparto de los grupos de prácticas, se acuerda esperar hasta que la matriculación en 1º esté más o menos estabilizada para formar los grupos de este curso. -Ausencia de incidencias en ECOE y defensa de los TFGs. -Se discute el documento de satisfacción con los centros de prácticas elaborado por la delegada de 4º

		que arroja datos muy interesantes y positivos para la Titulación. -Nombramiento del Prof. José Pulido como coordinador de 3º para el próximo curso. -Discusión sobre las impresiones producidas por la visita del panel evaluador para la renovación de la acreditación. Impresión en general positiva aunque se espera el informe definitivo. -Se discute la propuesta de la representante de estudiantes de establecer para el próximo curso una serie de sesiones similares a las sesiones básico-clínicas que se realizan en el Grado en Medicina, en las que un estudiante de 4º presente con el apoyo de su tutor de prácticas, un caso clínico ante los estudiantes de cursos previos, en especial 1º y 2º. La propuesta se considera de enorme interés y se acuerda concretar los términos al comienzo del próximo curso. -Sobre el TFG en primer lugar se solicita un nuevo miembro para formar parte en la subcomisión ya que la Profª Berrocal abandona la docencia en el Grado. Se nombra a la Profª. María Isabel Casado. En segundo lugar se refuerza la idea de establecer un número máximo de TFGs por tutor y, sobre todo, ofrecer nuevas líneas de trabajo e insistir a los estudiantes en la necesidad de que todas queden cubiertas y no centrarse en unas pocas. -Por último, se trata sobre la enorme preocupación que ha surgido en el profesorado hacia la promoción que ha entrado en 1º este curso. Varios profesores han solicitado que se añada el tema en el orden del día. Se mencionan los problemas de falta de actitud, el aumento en el número de suspensos, falta de asistencia a clase y, finalmente, muy elevado número de desmatriculaciones. Se señala que desde el primer día de clase esta promoción manifestó sus dudas acerca del futuro profesional como terapeutas y su interés por otras Titulaciones como Enfermería. A este respecto se realizó una jornada específica de información contando con el apoyo de COPTOCAM. Se acuerda además realizar un especial seguimiento sobre esta promoción que se incorporará a 2º el curso próximo. El coordinador plantea que se les informará de hecho al comienzo del próximo curso.
	SUBCOMISION ECOE	
9-12-2021	Toma de contacto de los miembros de la subcomisión ante la incorporación del profesorado terapeuta ocupacional como responsables de los casos.	-Esta primera reunión se establece para conocer a los profesores que habían demostrado disponibilidad para trabajar en la prueba ECOE-TO. Esta reunión giró en torno a conocer el entorno profesional de los docentes y los ámbitos sobre los que podrían proponer sus casos y la explicación inicial del funcionamiento de la prueba ECOE-TO con un ejemplo práctico de un curso anterior. Cada profesor estableció su línea de intervención y se conformaron grupos de trabajo en esa misma reunión que se comunicarían con el coordinador vía mail para ir gestionando los casos.

5-05-2022	Aprobación de los casos de la ECOE.	-A lo largo de los últimos meses cada responsable de caso ha estado en contacto con el coordinador ECOE para la supervisión de los mismos. Además, todos los casos han estado disponibles en Google Drive para la revisión por parte del resto de los miembros de la subcomisión que realizaron sus comentarios y propuestas. Una vez presentadas las versiones definitivas de los casos en esta reunión se pusieron en común para dar el visto bueno final.
9-06-2021	Reunión con actores	-Los responsables de los casos se reunieron con los actores que iban a ejercer como “pacientes-estandarizados” en la prueba ECOE. En esta reunión se establece la organización de tiempos, espacios, gestión de todo tipo y se resuelven posibles dudas.
13-06-2021	1. Evaluación del simulacro ECOE 2. Preparación de la logística	-Tras la realización del simulacro se comentan las impresiones de los participantes y los estudiantes, así como el feedback que se les va a proporcionar. Se destaca como todos los cursos el nerviosismo de los estudiantes y los olvidos a la hora de realizar preguntas básicas en la entrevista con el paciente estandarizado. -Se prepara la logística del día de la prueba ECOE-TO que se había ido gestionando a través de correos o por conversaciones en servicios de mensajería.
	SUBCOMISION TFG	
17-11-2021	Revisión de las propuestas de memoria escrita y asignación de tutores.	-Se recuerdan los plazos para la presentación de las propuestas de memoria escrita dentro del TFG y el compromiso por parte de la subcomisión de informar a los estudiantes con la mayor brevedad sobre los temas y tutores definitivos. Para ello se revisan una por una las propuestas de los estudiantes. -Confirmar con el profesorado la propuesta de temas y tutores consensuada por la subcomisión y, una vez ratificada, hacerla pública a través del campus virtual para información de todos los estudiantes.
14-06-2022	1. Revisión de incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG. 2. Proceso de selección de los tribunales.	-No han existido incidencias de relevancia en este segundo curso de implantación del nuevo modelo de TFG aprobado en la memoria modificada, algunos estudiantes han informado de ciertos problemas de comunicación con sus tutores que han sido resueltos. -Previamente se había enviado a todo el profesorado un formulario para participar de forma voluntaria en los tribunales. Una vez establecidos se acuerda informar de forma urgente a todo el profesorado de la composición de los tribunales y remitir la documentación necesaria. Igualmente se informa a los estudiantes de los tribunales que les corresponden y del horario establecido para la defensa pública de sus trabajos.
	SUBCOMISION PRACTICAS	
27-09-2021	Incidencias del inicio del curso y reparto de los centros de prácticas	-Se analiza la situación COVID y su posible influencia en el desarrollo de las prácticas, incluyendo la necesidad de la vacunación y la posibilidad de que algunos

		centros soliciten PCR o prueba de antígenos antes de la incorporación. Los estudiantes ya han elegido sus centros sin incidencias reseñables debido a la amplia oferta. Se acuerda mantener el inicio de las prácticas en la fecha establecida salvo que una incidencia mayor impida o modifique los planes previstos. -Se acuerda insistir a los estudiantes en la absoluta obligatoriedad de la firma del acuerdo de confidencialidad y la declaración responsable COVID planteadas desde la Titulación antes del comienzo de las prácticas.
21-02-2022	Valoración del transcurso de las primeras rotaciones.	-Se analiza el transcurso de los acontecimientos ya que los estudiantes han realizado el 50% de las rotaciones prácticas. Se destaca la elevación de casos COVID tras las vacaciones de Navidad que ha supuesto la suspensión temporal de las prácticas en algunos centros y la necesidad de reubicar a los estudiantes. Así mismo se han producido numerosos casos de positivos entre los estudiantes lo que también supone la necesidad de recuperar los días perdidos de prácticas. Se acuerda buscar de forma flexible todas las posibilidades para recuperar días perdidos de prácticas debido a positivos o a brotes COVID en los centros de prácticas. También insistir a los alumnos en la obligatoriedad de completar el formulario COVID en caso de dar positivo en un test. -Ante la aparición de algunos problemas de comunicación con tutores de prácticas se acuerda reiterar a los estudiantes la necesidad de que informen con la mayor brevedad posible a los coordinadores de prácticas de cualquier problema que pueda surgir en el transcurso de las mismas.
14-06-2022	1. Fin de las prácticas y firma de actas. 2. Inicio de prácticas curso 2022-23.	-Las prácticas ya han finalizado sin que se produjeran más que algunos problemas aislados. Ante la solicitud de las estudiantes que tienen ofertas de empleo para el 1 de julio se acuerda adelantar dentro de lo posible el cierre de actas para no perjudicar a los estudiantes que cuentan con ofertas de trabajo. -Se acuerda proponer de forma definitiva el 3 de octubre como fecha de inicio de las rotaciones de prácticas para el curso 2022-23.
	INFORMES REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	
1er Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del primer cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	-Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del primer cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas. -La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.
2º Cuatrimestre	Informe sobre las asignaturas del segundo cuatrimestre con aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora.	-Se describen los aspectos positivos y negativos de cada asignatura del segundo cuatrimestre desde el punto de vista de los estudiantes. También se plantean algunas propuestas de mejora específicas.

		-La información se hace llegar a cada uno de los coordinadores de las asignaturas para la oportuna evaluación del contenido.
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la Titulación. -La subcomisión ECOE ha incorporado de forma definitiva al profesorado terapeuta ocupacional, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Dicho acuerdo no pudo llevarse a efecto el curso anterior ante las limitaciones que impuso la pandemia. -Debido a la modificación en la memoria del Grado se ha creado una subcomisión TFG para el seguimiento de las memorias escritas y la tutorización de los trabajos. Este es su segundo curso de funcionamiento con magníficos resultados. -Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la titulación desde su instauración.	-Sería deseable mejorar aún más la comunicación entre los estudiantes de prácticas y los coordinadores de las mismas para solucionar los posibles problemas que puedan aparecer de la forma más rápida posible. Eso supone romper con las reticencias de los estudiantes para informar de dichos problemas en el transcurso de la rotación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	25	21,4%	209,16	33,3%	0
Asociado CC. Salud	42	35,9%	136,46	21,7%	0
Asociado Interino	1	0,9%	8,50	1,4%	0
Ayudante	1	0,9%	2,00	0,3%	0
Ayudante Doctor	6	5,1%	30,99	4,9%	0
Catedrático de Universidad	2	1,7%	4,00	0,6%	9
Catedrático de Universidad Vinculado	4	3,4%	5,70	0,9%	17
Contratado Doctor	10	8,5%	52,10	8,3%	10
Contratado Doctor Interino	3	2,6%	23,30	3,7%	1
Titular de Escuela Universitaria	2	1,7%	0,81	0,1%	0
Titular de Universidad	16	13,7%	141,47	22,5%	39
Titular de Universidad Vinculado	5	4,3%	13,51	2,2%	7

En el curso 2021-22, un total de 117 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 35,9% de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo, lo cual supone un aumento de dos puntos frente a la última memoria de seguimiento. Como se hizo constar en el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación en el curso pasado, en torno al 80% de los profesores tiene el título de doctor y esa cifra es del 68% dentro del personal a tiempo parcial, esencialmente Profesores Asociados. Hay que destacar que frente a los 18 Profesores Asociados terapeutas ocupacionales que constaban en la memoria modificada el año 2020, en este momento la cifra ha aumentado a los 26, lo cual supone una mejora sustancial. Dichas plazas se han convocado tanto para el perfil de Profesor Asociado de CC de la Salud como de Asociado. A pesar del aumento en las cifras sigue resultando imprescindible la participación de Colaboradores de Docencia Práctica y Colaboradores Honoríficos, todos ellos Terapeutas Ocupacionales, que colaboran especialmente en las asignaturas de prácticas externas/clínicas.

En la docencia de esta Titulación participa mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, mientras que aproximadamente el 13% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología. La Facultad de Sociología sólo participa en la impartición de la asignatura de Sociología con un profesor. Según se reflejaba en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, pero algunos también en Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología y Logopedia. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores permanentes (catedráticos, titulares y contratados doctores) que queda reflejada en una media de 1,95 sexenios por profesor, 4,33 sexenios como media en el caso de los Catedráticos. La media total se reduce ligeramente debido a los Profesores Titulares vinculados, siendo entre los Profesores Titulares de 2,46 sexenios. Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

Con respecto a la Evaluación Docente, el porcentaje de profesores que han participado en el programa ha sido de 64,8% de los cuales el 86,7% % ha sido evaluado. Cabe destacar en el indicador IUCM-8 que el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 100 % y resulta también muy importante señalar que ha existido un aumento muy significativo en la tasa de evaluaciones que, como se puede comprobar en la tabla adjunta, triplica las realizadas en el curso 2018-19. Es bien sabido por todo el profesorado que la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores y desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, ya se ha señalado más arriba que un porcentaje muy importante del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional imparte su docencia de forma primaria en otras titulaciones como Medicina o Psicología y resulta habitual que estos profesores soliciten su evaluación a través de asignaturas de estos Grados.

	4º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2018-19)	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2019-20)	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	40,18%	35,77%	67%	64,68%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25,81%	46,15%	85,5%	86,7%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	94,45%	100%	100%

Por último, con respecto a la participación del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional en Proyectos de Innovación Docente, hemos utilizado la información disponible en la plataforma E-Prints Complutense (<https://eprints.ucm.es/view/tipocentroagrupa>). Como ya hemos indicado el profesorado de la Titulación deriva fundamentalmente de las Facultades de Medicina y Psicología, aunque también participa el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría. Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina participante en la Titulación, el número total de proyectos durante el curso 2021-22 fue de 11, lo que supone un incremento con respecto al curso anterior. De ellos, 2 dependientes del Departamento de Anatomía y Embriología, 2 dependientes del Departamento de Medicina, 4 dependientes del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, 2 dependientes del Departamento de Fisiología y 1 la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Celular. En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de 4, también superior a cursos anteriores; 1 dependiente del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y 3 dependientes del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial. Finalmente 1 proyecto dependió del Departamento de Sociología; Metodología y teoría. Además, cabe añadir 1 proyecto de Aprendizaje-Servicio dependiente del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Incremento progresivo en el número de profesores acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud. -Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales. -Aumento progresivo y significativo en la tasa de evaluación. -100% de evaluaciones positivas y continúan las evaluaciones excelentes. -Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.	-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados. A esto contribuye la muy baja proporción de doctores en el colectivo. -Aunque la participación en el programa DOCENTIA ha aumentado notablemente en los dos últimos cursos aún no es del 100%. Aquí hay que contar con que el profesorado imparte sus clases en varias Titulaciones y pueden solicitar su evaluación en ellas.

-Aumento en el número de proyectos de innovación docente y continuidad en la participación en proyectos ApS de la UCM.	
--	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Como en cursos anteriores, continua el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

<https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

El enlace que aparece en Google en las primeras entradas cuando se pregunta por: “Buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Medicina de la UCM” dirige a la página del grado donde está el buzón:

<http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

o directamente al formulario: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación: <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.

Como en cursos anteriores, durante el curso 2021-22 no se recibió ninguna queja que afectara al Grado en Terapia Ocupacional. Aquí es importante aclarar que no es esta la única vía con la que cuentan los alumnos para manifestar sus quejas y sugerencias. Como se ha indicado en memorias previas y en puntos anteriores de esta, desde el curso 2012-13 se realizan reuniones mensuales con los miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. Igualmente, como se mencionó en el punto 2, se realizan reuniones con los delegados de cada curso siempre que sea necesario, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible. De hecho, ya se indicó en el punto 2 la implementación de una encuesta entre los estudiantes de cada curso en la cual se recogen los aspectos positivos, negativos y sugerencias de mejora para cada asignatura que se remiten al profesorado. Estos mecanismos de interrelación han demostrado ser un procedimiento eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo ya indicamos que desde el curso 2018-19 se retomó la figura del coordinador de curso para facilitar aún más la comunicación docente-alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	No procede.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	4º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2018-19)	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2019-20)	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	89	72	78	64
ICM-3 Porcentaje de cobertura	111,25%	90%	97,5%	80%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,71%	96,91%	95,26%	94,98%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	8,24%	14,63%	12,79	19,72%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,21%	96,84%	98,95%	99,11%
ICM-8 Tasa de graduación	90,24%	88,46%	85,25%	78,57%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,20%	98,67%	97,90%	96,25%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	105,00%	133,75%	115%	127,50%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	907,50%	1.126,25%	978,75%	1095%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	51,69%	41,67%	38,46%	25%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,44%	98,21%	97,31%	98,68%

El plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. La modificación de la memoria del Grado (ver punto 7) no ha afectado de forma esencial a la composición de dicho plan. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas (prácticas externas), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid como indica la tasa de demanda en primera opción (127,50%), que se ve incrementada con respecto al curso anterior (115,00%), y sobre todo la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones que muestra valores elevadísimos (1.095%) lo que indican que la demanda es muy superior a las plazas ofertadas. No obstante, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso para el 2021-22 fue de 64, siendo el porcentaje de cobertura de un 80%, lo cual supone una reducción con respecto a los cursos anteriores. De hecho, la dinámica observada en el curso 2021-22 por los alumnos matriculados en 1º requiere una explicación detallada, ya que supone una situación nunca vista previamente y además se relaciona con otros valores llamativos como los de la tasa de adecuación que ha bajado al 25%. En este punto cabe destacar que en el inicio del curso 2021-22 (fecha 9-9-2021) había matriculados 81 alumnos de nuevo ingreso en 1º del Grado en Terapia Ocupacional. Sin embargo, antes del 11 de octubre, 17 de estos alumnos matriculados decidieron abandonar la Titulación, resultando en el número final de 64 matriculados al finalizar el periodo de matriculación. Ya hemos destacado en el punto 2 que esta promoción ha resultado especialmente destacable en distintos aspectos y uno de ellos resultó la propia percepción de los alumnos sobre la profesión. Encuestados en las Jornadas de Bienvenida, una gran mayoría de los estudiantes quería cursar el Grado de Enfermería y en menor media el de Fisioterapia y sólo una minoría, probablemente ese 25% que indica la tasa de adecuación, tenía como primera opción Terapia Ocupacional. La tasa de abandono también ha sufrido un ligero aumento (19,72 frente a 12,79%), y como de costumbre la inmensa mayoría de abandonos se produjo en el paso de 1º a 2º curso. Esto ha sido lo habitual en los últimos años, con variaciones, por lo que destaca ese abandono en el primer mes de clase tan reseñable en la promoción que comenzó 1º el curso 2021-22. Como ya se ha indicado en las memorias de los últimos años, la baja tasa de adecuación es una de las debilidades más claras de la Titulación que está directamente relacionada con el muy bajo conocimiento por parte de la población general de cuál es el papel de terapeuta ocupacional y en qué consiste la profesión en sí. Cuando se entrevista a los estudiantes matriculados en 1º menos del 50% lo sabe. La página web consta de un enlace con el perfil de ingreso:

<https://medicina.ucm.es/perfil-de-ingreso-terapia-ocupacional>

No obstante, resulta evidente que con ello no ha resultado suficiente. Por tanto, desde el curso 2020-21 se solicitó la colaboración del colegio oficial de terapeutas ocupacionales de la CAM (COPTOCAM) para que con su ayuda se intentara visibilizar la profesión en la población general. En vista de que la falta de conocimiento sigue resultando palmaria, desde el curso 2021-22 la vocalía de empleo de COPTOCAM imparte una jornada para los alumnos de 1º en la que se explican todas las características de la profesión, las salidas profesionales, el nivel de empleo, salarios, etc. De nuevo es importante señalar que uno de los “prejuicios” de los estudiantes de nuevo ingreso es que no existen ofertas de empleo en Terapia Ocupacional y que los sueldos son inferiores a los del resto de profesionales de CC de la Salud del mismo nivel. El curso 2021-22 esta jornada de información se realizó en febrero, este curso 2022-23 se ha adelantado a la primera semana de octubre.

Con respecto a los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos. La estimación de la tasa de rendimiento fue de un 94,98%, lo cual indica que dicha tasa se mantiene estable en torno al 95% desde la aparición del Grado. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del Grado en Terapia Ocupacional son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2021-22 la estimación de la tasa de eficiencia fue de 99,11%, lo cual supone de nuevo una estabilidad en torno al 97% o superior desde el inicio del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del Grado resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados. Estos elevados valores se ven confirmados por los indicadores de éxito (96,25%) y tasa de evaluación del título (98,68%) que han ascendido ligeramente frente a cursos anteriores. De forma general comprobamos que los alumnos matriculados en el Grado en Terapia Ocupacional muestran unas

elevadas expectativas en cuanto a sus capacidades a la hora de superar las materias que forman el título y, lo que resulta más importante, dichas expectativas se ven cumplidas con una muy elevada tasa de éxito, prácticamente coincidente con la tasa de evaluación. Como indicábamos previamente este curso se ha detectado una ligera subida de los valores pero la tendencia se mantiene estable entre el 97-98% para ambos indicadores. En relación con esto la tasa de graduación fue del 78,57% lo cual supone una reducción de los valores que normalmente están en torno al 85%.

Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

<https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/grado>

En el apartado de “acceso terapia ocupacional”:

<https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional>

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos). Además pueden encontrar la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de “estructura del plan de estudios”:

<https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to>

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

Por último, se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado (ver abajo). Dicha tabla indica que, descontando el número de alumnos no presentados, el porcentaje de suspensos generalmente está por debajo del 10-12%. La excepción a esta tendencia se da en 1º con una serie de asignaturas básicas como Estadística Aplicada, Fisiología y Bioética. pero aun así la tendencia se mantiene. En cualquier caso, ya se han citado las particularidades de la promoción que empezó 1º el curso 2021-22. Estos datos corroboran la idea de que el contenido de las materias es el apropiado para la formación y las expectativas de los alumnos.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDADES, TERAPIA ACUÁTICA Y BALNEOTERAPIA EN TERAPIA OCUPACIONAL	OBLIGATORIA	62	62	0	98,39%	98,39%	0,00%	98,39%	0	1	33	26	0	2
ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	61	61	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	42	4	3
ADAPTACION PRACTICA DE LAS TECNICAS INFORMATICAS EN DISCAPACIDAD	PRACTICAS EXTERNAS	80	80	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	49	31	0
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	3	0
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	8	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	67	64	3	86,57%	90,63%	4,48%	89,06%	3	6	33	23	1	1
BIOETICA	TRONCAL / BASICA	68	64	4	85,29%	85,29%	0,00%	87,50%	0	10	58	0	0	0
CINE Y MEDICINA	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	2	0
CON UNA MIRADA EN EL CÁNCER DE MAMA	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0
CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	OPTATIVA	2	2	0	50,00%	100,00%	50,00%	50,00%	1	0	0	1	0	0
DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE NEUROREHABILITACIÓN EN LA TERAPIA OCUPACIONAL	OPTATIVA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	24	6	0

ENFERMEDADES MINORITARIAS. INTERVENCIÓN FUNCIONAL Y CALIDAD DE VIDA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	5	0	0
ESTADÍSTICA APLICADA	TRONCAL / BASICA	74	63	11	79,73%	84,29%	5,41%	84,13%	4	11	12	42	2	3
EVOLUCIÓN CORPORAL HUMANA. LA HUELLA ETERNA DEL ESFUERZO	OPTATIVA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	21	0
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	76	64	12	76,32%	80,56%	5,26%	81,25%	4	14	24	26	5	3
GERIATRÍA	OBLIGATORIA	63	63	0	87,30%	87,30%	0,00%	87,30%	0	8	25	24	5	1
INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	OBLIGATORIA	64	61	3	89,06%	90,48%	1,56%	91,80%	1	6	50	6	0	0
INTERVENCION NEUROCOGNITVA Y SOCIAL	PRACTICAS EXTERNAS	79	79	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	34	38	0
LEGISLACIÓN SANITARIA	TRONCAL / BASICA	63	62	1	93,65%	96,72%	3,17%	93,55%	2	2	17	35	4	3
NEUROPSICOLOGÍA	OBLIGATORIA	67	65	2	95,52%	96,97%	1,49%	96,92%	1	2	29	26	7	2
NEUROPSICOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	OPTATIVA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	7	1	0
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	3	3	0
ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	OBLIGATORIA	64	64	0	98,44%	100,00%	1,56%	98,44%	1	0	12	49	0	2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD														
PATOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	65	64	1	93,85%	96,83%	3,08%	95,31%	2	2	32	27	2	0
PEDIATRIA	OBLIGATORIA	63	63	0	95,24%	96,77%	1,59%	95,24%	1	2	42	17	0	1
PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA	PRACTICAS EXTERNAS	79	79	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	44	34	0
PRÁCTICA CLÍNICA III: SALUD MENTAL	PRACTICAS EXTERNAS	79	79	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	25	48	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	12	1
PROCESOS COGNITIVOS	TRONCAL / BASICA	64	63	1	96,88%	96,88%	0,00%	96,83%	0	2	33	21	7	1
PROMOCIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	61	61	0	98,36%	98,36%	0,00%	98,36%	0	1	30	29	0	1
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	67	64	3	88,06%	89,39%	1,49%	87,50%	1	7	28	26	5	0
PSICOMOTRICIDAD	OBLIGATORIA	61	61	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	38	5	0
PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	67	61	6	92,54%	92,54%	0,00%	91,80%	0	5	44	14	3	1
PSICOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA EN T. O.	OBLIGATORIA	65	64	1	98,46%	98,46%	0,00%	98,44%	0	1	32	26	3	3
REHABILITACIÓN EN LAS DISCAPACIDADES FÍSICAS	OBLIGATORIA	62	62	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	23	37	1	1
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	61	61	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	23	31	5	2
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	65	64	1	98,46%	100,00%	1,54%	98,44%	1	0	26	37	1	0
T.O. EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO	OBLIGATORIA	63	63	0	96,83%	100,00%	3,17%	96,83%	2	0	37	20	3	1

TÉCNICAS Y EVALUACIÓN PSICOSOCIAL EN T. O.	OBLIGATORIA	62	61	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	45	11	2
TEORÍA, FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN T.O.	OBLIGATORIA	65	64	1	96,92%	96,92%	0,00%	96,88%	0	2	17	45	1	0
TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	OBLIGATORIA	61	61	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	45	3	2
TRABAJO FIN DE GRADO (TERAPIA OCUPACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	78	77	1	97,44%	100,00%	2,56%	97,40%	2	0	9	67	0	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción. -Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito. -Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen.	-Disminución de la tasa de adecuación y de cobertura. Los estudiantes no conocen las características profesionales de la Titulación. -Ligero aumento en la tasa de abandono que se produce en el paso del 1er al 2º curso.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	4º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2018-19)	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2019-20)	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6	6	7	7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8	8	8	8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8	8	7	7*

*La encuesta de satisfacción del PAS ha sido contestada sólo por una persona, por tanto los datos no se pueden interpretar.

La necesidad de realizar el curso pasado el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Título ha permitido tener una larga perspectiva en cuanto a la evolución de los indicadores de satisfacción de todos los estamentos implicados en el Grado. Los indicadores que han sufrido una evolución positiva más evidente a lo largo del tiempo son los referidos a la satisfacción con la UCM, la satisfacción global con la titulación, la satisfacción con el plan de estudios, la orientación para el acceso a la investigación y, de forma destacada, el acceso al mundo laboral. Aunque la mediana de alguno de estos indicadores se encuentre en este momento en niveles de 5-6, las valoraciones en cursos anteriores eran en algunos casos muy inferiores. El mejor ejemplo es el ítem antes referido sobre orientación al mundo de la investigación con una mediana de 5 respecto al 3 en cursos previos. Entendemos que la modificación en el TFG ha contribuido a este incremento y esperamos que esta valoración se vaya incrementando en los próximos cursos. Por el contenido simbólico que tiene la apreciación, destacamos el vínculo con la Titulación y con la Universidad en la que se imparte. Con respecto al ítem de "Si Elegiría la Misma Titulación", la mediana fue de 9 lo que supone un aumento con respecto al curso anterior (8) y la mayor parte de los previos. Tal vez el cambio más significativo se produzca en relación con el ítem "Repetiría en la UCM" para cursar la Titulación cuya mediana era de 4,5-5 y ha pasado a ser de 6, siendo de 7 el curso pasado. De la misma manera destacamos el nivel de satisfacción con el profesorado de la titulación ya que muestra una subida notable con una mediana de 7 frente a las medianas de 5-6 en los cursos previos.

Algo parecido ocurre con la satisfacción global con las prácticas "externas" de la titulación que tiene una mediana de 9 lo cual supone una subida con respecto a cursos anteriores. En el punto 5.5 puede verse una tabla con todos los valores relacionados con las prácticas externas. Por último otros ítems mantienen su nivel de satisfacción, por ejemplo la satisfacción con los recursos, la integración teoría-práctica o la orientación

internacional del título que se mantiene en 5, considerando que en cursos previos la valoración de este ítem era muy inferior. La satisfacción con el componente práctico previo a las prácticas se mantiene este curso en un 4.

En cuanto a la encuesta de satisfacción del PDI destacamos que han participado tanto los profesores vinculados con la facultad de Medicina como los vinculados con la facultad de Psicología ya que ambos suponen el 99% del total, junto con un único profesor de la facultad de Sociología que imparte la asignatura Sociología. Siguiendo el mismo abordaje que en el caso de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, destacamos los datos más relevantes. Lo primero que hay que destacar es que las valoraciones en general son muy elevadas y las modificaciones al alza o a la baja muy pequeñas. Se mantiene la satisfacción con el plan de estudios, la integración teoría-práctica o la satisfacción global que es de 8-9. La satisfacción con la coordinación del Grado había sido habitualmente calificada con un 9 y recupera esa valoración para el curso 2021-22. Hay una ligera reducción en la satisfacción con el cumplimiento del programa que baja de 9 en los cursos previos a 8, probablemente debido a los ajustes provocados por la pandemia. Sí cabe destacar, de nuevo por su valor simbólico, la mejoría en la valoración del ítem "Repetiría como profesor en la Titulación", que pasa a una mediana de 9,5. Así mismo existe un aumento de un punto en la valoración de los recursos y el apoyo administrativo que es de 8. Es interesante destacar que, a pesar del alto grado de satisfacción general del profesorado, los ítems relacionados con la actividad de los alumnos han sido los peor valorados a lo largo del tiempo y continúan siéndolo. La percepción de la implicación de los alumnos (mediana 6) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (6) están por debajo de la tendencia general pero la valoración ha subido frente a el curso anterior, Los datos sobre aprovechamiento de las clases son ligeramente inferiores a los de cursos anteriores (6,5), aunque la variación es sólo de medio punto.

En cuanto al PAS sólo podemos mencionar la evolución en los últimos cursos y hasta el 2020-21 ya que para el curso 2021-22, con sólo un participante, es imposible establecer conclusiones. Los resultados no son específicos para el Grado sino que se recogen para todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina. Si prestamos atención a la evolución de algunos de los más destacados, comprobamos que se ha producido una ligera bajada de un punto con la satisfacción general con el trabajo que bajó a 7, así como la satisfacción con los espacios de trabajo que bajó a 6. La puntuación más baja vuelve a ser la satisfacción con los planes de formación que recuperan una valoración de 5. Se mantiene en un nivel alto de 8 la satisfacción con la organización del trabajo y sube a una mediana de 10 la satisfacción con las titulaciones que se imparten en la facultad, lo que resulta un dato muy destacable. No obstante, es muy llamativo el cambio de tendencia que se produce a partir del curso 2018/19 en los ítems relacionados con la comunicación con el profesorado y con los responsables académicos y de gerencia. Las medianas sufrieron una subida de 3-4 puntos, coincidiendo con un cambio en el equipo de dirección académico y administrativo del centro. De hecho la satisfacción con la comunicación con el profesorado continúa su aumento llegando hasta el 8,5 en el curso 2020-21.

Por último incluimos la tabla (ver más abajo) que muestra los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos que, como se indicó en el punto 1.2., en el caso del Grado en Terapia Ocupacional se trata de la representante del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM). Los resultados de la encuesta indican un nivel de satisfacción notable, ya que todos los ítems han sido valorados con un 9.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		V A L O R A C I O N E S										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. -Alumnos, satisfacción general aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. -Muy elevada satisfacción con prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación. -La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ha ascendido a 7. -PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Elevadísima satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada. -La satisfacción del agente externo es muy alta.	-Baja participación del PDI en la encuesta. -La participación del PAS en la encuesta ha sido de una persona, lo que impide establecer ninguna conclusión. -Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos se evidencia una baja satisfacción de los estudiantes con contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos, ya que la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto es muy elevada. -También ha mejorado la percepción de la orientación internacional del Grado pero la puntuación está en torno al 5. -Percepción por parte del PDI de un bajo aprovechamiento de las tutorías por baja implicación de los estudiantes. El PDI valora de forma muy distinta todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	4º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2018-19)	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2019-20)	6º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación (2020-21)	7º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación (2021-22)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,5	5	4,8	7,7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	88,33%	50%	50%	71,4%

Como mencionábamos en el punto anterior, la realización del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación también permite tener una perspectiva muy clara de la evolución de los indicadores referidos a los estudiantes egresados y de sus limitaciones. De forma general tanto la encuesta de satisfacción como la tasa de inserción laboral padecen un problema determinante para cualquier interpretación, ya sean los datos buenos o malos, que es la bajísima participación de los estudiantes. Este problema le fue transmitido de primera mano al Vicerrector de Calidad en reunión de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina con el equipo directivo del área de Calidad. De hecho, se planteó abiertamente al vicerrector la conveniencia de hacer públicos datos con una representatividad bajísima y que pueden incluso perjudicar el prestigio de las Titulaciones.

Con respecto a la Encuesta de Satisfacción de los egresados , el número de participantes fue de 3 (5,6% de la muestra), dato que se ha venido repitiendo a lo largo del tiempo con participaciones de entorno al 2%. Lamentablemente no contamos con la mediana de valoración global de la Titulación y sólo podemos informar de que la media de satisfacción fue de 7,7. Esto supone una subida muy notable con respecto a los datos de cursos previos en los que la media o mediana rondaba el 5. Igualmente, la mediana en este caso de satisfacción con la UCM fue de 7,7 lo que también supone una subida con respecto a promociones anteriores. No obstante, insistimos en lo ya mencionado en el párrafo anterior, aunque este dato suponga un cambio muy positivo es imposible valorarlo con una N de 3. Los aspectos más positivos siempre son los relacionados con las competencias adquiridas, que de forma general obtienen puntuaciones que están por encima de la media de satisfacción global (medianas entre 6,00 y 9). Más bajas son las apreciaciones sobre la orientación internacional o la integración teoría/práctica. Lamentablemente para el curso 2021-22 la encuesta no recoge valores de satisfacción con las prácticas externas. Finalmente, los estudiantes encuestados repetirían la Titulación (10) y a la pregunta de si repetirían en la UCM el valor es de 7, lo que duplica los valores tradicionales de este ítem.

Con respecto a los datos de inserción laboral, las limitaciones son igual de importantes. Durante los últimos años la N muestral más habitual de las encuestas ha sido de 2, por lo que siempre hemos considerado que es imposible realizar ninguna conclusión relevante con los datos de inserción, ya fueran de un 88% o de un 25% como ha ocurrido en cursos pretéritos. En el curso 2021-22 se ha producido una subida muy notable en la participación lo cual hace albergar alguna esperanza. La N muestral es de 14, lo que supone un 17,7% de la muestra, valor que sigue siendo bajo pero que supone una clara mejoría. Los datos indican que el 71,4% estaba trabajando, el 100% lo había hecho en algún momento desde la graduación, la media de meses hasta encontrar trabajo fue de 4,69, la mediana de la adecuación fue de 7 y la satisfacción con el trabajo alta con una valoración de 8,14.

En vista de las enormes limitaciones de estas encuestas, desde el Consejo de Titulación, y dentro del marco del proceso de renovación de la acreditación, se consideró de interés conocer el grado de inserción laboral de los egresados para el curso 2019-20, por lo que se elaboró una encuesta a través de un formulario de Google que fue enviado a todos los egresados del Grado que finalizaron sus estudios en ese curso, contando con la inestimable ayuda de alguno de ellos para su distribución. En la encuesta realizada de forma interna por la coordinación de Grado el porcentaje de participación fue del 71,42% (55 de 77 posibles). Los ítems que contenía la encuesta eran los siguientes: ¿Estás trabajando actualmente? ¿Tu puesto actual es como Terapeuta Ocupacional? En el caso de no ser de TO, ¿está relacionado con el ámbito de la TO? ¿Cuánto tiempo tardaste en encontrar trabajo de TO al terminar la carrera? ¿En qué ámbito se enmarca tu puesto como TO? (Pediatria, geriatría, salud mental...) ¿Se trata de una empresa privada o pública? Tipo de contrato, Especifica cuál es tu puesto actual. En este caso el 60% de los participantes estaba trabajando de los cuales el 70% lo hacía como terapeuta ocupacional. En caso de no trabajar como terapeutas ocupacionales los trabajos alternativos no solían tener relación con el área. Con respecto al tiempo que necesitaron para encontrar trabajo como terapeutas, la mayoría de los que contestaron lo hicieron en un tiempo inferior a 3 meses (39,13%), seguido por aquellos que lo encontraron en un tiempo inferior a 9 meses (21,7%) y en menos de 1 mes (17,4%). El 74,8% de ellos trabaja en el área de la geriatría, el 16% en pediatría y el 4,6% en neurología u ortopedia. En este caso todos los encuestados trabajaban en el ámbito privado, lo cual parece explicarse por los requerimientos temporales en el proceso de contratación del sector público (hablamos de la promoción 2016-2020), el 41,46% contaba con contrato indefinido, el 45,83% contrato temporal y el 12,5% tenía un contrato de prácticas.

Estos datos son ciertamente similares a los obtenidos desde el Vicerrectorado de Calidad pero con una muestra mucho mayor. Aquí es importante destacar que la encuesta se realiza en la promoción más afectada por la pandemia que supuso el cierre de multitud de centros en los ámbitos de trabajos más habituales para un terapeuta ocupacional, lo cual hace indicar que el nivel de inserción es alto y más próximo al 70-80% reflejado en la encuesta del Vicerrectorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral. -Con respecto a la encuesta de satisfacción de los egresados se ha producido un notable aumento en los valores de satisfacción global matizados por la N de la muestra. Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje. -Notable subida en la participación en la encuesta de inserción. Aunque el porcentaje siga siendo bajo (17,7%) es muy superior al de cursos anteriores. -Tasa de inserción alta, con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo corto. Mediana de adecuación de la inserción de 7 lo que indica que la mayoría de los estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan.	-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción (aunque este curso haya mejorado) y sobre todo de satisfacción de los estudiantes egresados. Una N de 3 en la encuesta de satisfacción hace imposible extraer conclusiones. -Baja satisfacción con el contenido de las prácticas no externas y de la orientación internacional.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web (<https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace que se actualiza cada curso:

https://drive.google.com/file/d/18ftKj2gR_ZKtNFPLGQjImaZcriYnURmH/view

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes:

<https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26-NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf>

Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en la actualidad convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + Traineeship con las Universidades de Bruselas y Roma para el Grado en Terapia Ocupacional. Ambos programas incluyen alumnos entrantes (incoming) y salientes (outgoing). En el curso 2021-22 se ofertaron 4 plazas de Erasmus para del Grado en Terapia Ocupacional y finalmente participó 1 estudiante saliente. Además, y en el marco del programa SICUE, 3 estudiantes acudieron a Universidades españolas.

Por otro lado, los estudiantes de Terapia Ocupacional de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movilidades entrantes y salientes. Dentro de los programas de movilidad internacional por convenios, incluyendo los de Iberoamérica patrocinadas por el Banco Santander, el curso 2021-22 no tuvo participantes en estos programas.

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2021-22 se publicaron adecuadamente en la página de la Web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (learning agreement) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la Web de la Facultad.

Como resumen de estos datos cabe destacar que, como en todas las memorias anteriores desde su implantación, la movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional es muy baja, aunque en el curso 2021-22 haya existido participantes en algunos de los programas. En memorias anteriores ya se ha destacado que históricamente el estudiante de Terapia Ocupacional está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, esencialmente debido a razones económicas, aunque por lo tratado en las reuniones de la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional esta situación no es exclusiva de la Titulación dentro de la UCM sino que es generalizada, con bajísimas tasas de movilidad en todo el país. No obstante, ya se señaló en la memoria de cursos anteriores que algunos estudiantes han mostrado su interés en que el Grado cuente con convenios de movilidad en Universidades donde se imparta el Grado en habla inglesa. De acuerdo con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, y después de analizar las alternativas disponibles por similitud en el contenido y programas docentes, se establecieron contactos para establecer convenios con la Universidad de Malta y la Universidad de Liubliana. El convenio con la Universidad de Malta no pudo concretarse dadas las exigencias planteadas pero el convenio con la Universidad de Liubliana se ha puesto en marcha para que nuestros estudiantes comiencen los intercambios en el curso 2022-23. No obstante, hay que tener en cuenta que la crisis del COVID, aunque parcialmente superada a lo largo del curso, sigue estableciendo ciertas limitaciones que afectan a los intercambios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad. -Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubliana.	-Muy baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos de Terapia Ocupacional deben realizar obligatoriamente una serie de ciclos de prácticas externas de contenido estrictamente clínico. De hecho, la consideración a todos los efectos de estas prácticas es de práctica clínica como las que se realizan en el Grado-Máster de Medicina. Para ello los alumnos acuden a Centros de Prácticas, ya sean Hospitales vinculados con la UCM u otro tipo de Centros con los que previamente se ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:

<http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp>

Las prácticas externas-clínicas del Grado en Terapia Ocupacional se realizan siempre bajo la tutela de un terapeuta ocupacional. Dichos profesionales pueden ser profesores asociados de la Facultad de Medicina (cuyo número ha aumentado de forma significativa en los dos últimos cursos) pero en su mayoría son colaboradores en docencia práctica externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica. En el punto 3 se describió el papel de estos tutores dentro de la titulación.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

-Práctica Clínica I: Discapacidad Física; 15 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente un mes de duración, en cuatro Centros diferentes (total 4 meses de prácticas), en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica II: Intervención Neurocognitiva y Social; 12 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo, daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Práctica Clínica III: Salud Mental; 9 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de aproximadamente dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas (ver punto 2), siendo éstos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros. A través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución. Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada. Como en cursos anteriores, durante el curso 2021-22 se realizó una encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Dichas encuestas incluyen ítems (valorados de 1 a 10) asociados con elementos críticos para las prácticas como la organización interna de los centros, la integración del alumno en las actividades, la adquisición de competencias y la actitud de los tutores de prácticas. Este curso, se han analizado de forma conjunta las respuestas de los alumnos en las tres asignaturas para obtener una visión general, contando como indicador fundamental el ítem "Indica tu grado de satisfacción global con la práctica realizada". Los resultados de satisfacción indican que la mediana es 8, como ha venido ocurriendo en los últimos años. Sin embargo, aunque básicamente coincidente, los ítems sobre prácticas externas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, aportadas por el Vicerrectorado de Calidad, han sufrido una cierta mejora, ya que la satisfacción global solía estar en una mediana de 8,5 puntos y ha subido a 9, como en la mayoría de ítems:

Prácticas externas	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Utilidad percibida para empleabilidad		9,1	1,1	9,0	10,0
Valoración formativa		8,7	1,2	9,0	9,0
Satis. prácticas externas		8,4	1,2	9,0	9,0
Atención tutor/colaborador		8,4	1,3	9,0	9,0
Gestión del Centro		7,6	2,1	8,0	9,0

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

<http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%C2%BA-curso>

Finalmente, los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios como puede observarse en la tabla resumen de las asignaturas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud. -Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc. -Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. -Elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de satisfacción global con las prácticas externas ha subido a 9. -Elevadísimo rendimiento académico. -Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.	-Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último informe recibido es del curso 2019-20 ya que el curso 2020-21 fue sometido a evaluación a través del procedimiento de renovación de la acreditación. Las recomendaciones en el informe 2019-20 se centraban esencialmente a la accesibilidad de algunos contenidos de la web y fueron abordadas en su momento como así quedó constancia en el procedimiento de reacreditación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

De nuevo recordamos que el curso 2020-21 no se realizó la memoria de seguimiento debido al procedimiento de renovación de la acreditación, esto es importante debido a que alguna de las debilidades más importantes señaladas el curso 2019-20 y su plan de mejora se debían a la situación de pandemia ya casi superada. No obstante:

-Sobre el SGIC: adaptación a modalidad online de las reuniones una vez recuperada una cierta normalidad en el funcionamiento de la Facultad e intento de unificación de estructuras. A lo largo de los último dos cursos todas las reuniones de las distintas comisiones (Calidad y Consejo de Titulación) y subcomisiones se han desarrollado con normalidad en formato online y estamos en proceso de recuperar las reuniones en formato semipresencial. Sobre la unificación de las estructuras de seguimiento para todas las titulaciones de la Facultad de Medicina se trata de un tema muy complejo. En memorias previas ha sido complicado hacer llegar la idea de que, aunque la Comisión de Calidad es común para todas las Titulaciones y las decisiones son compartidas, las decisiones específicas para Terapia Ocupacional se toman en el Consejo de Titulación. Esta estructura formada por el Consejo de Titulación y las subcomisiones es compartida por el Grado en Nutrición Humana y Dietética pero no por el Grado en Medicina que no cuenta con un Consejo de Titulación más allá de la propia Junta de Facultad. En este momento creemos que, dadas las particularidades del Grado en Medicina, va a ser muy complicada una unificación total de estructuras. Además, desde nuestro punto de vista el SGIC del Grado en Terapia Ocupacional cuenta con un funcionamiento plenamente satisfactorio que se imbrica con el funcionamiento del SGIC de la Facultad.

-Mecanismos de coordinación. En la última memoria se señalaba una cierta reducción en las reuniones con estudiantes debido a la pandemia y se señalaba como plan de mejora la invitación de los delegados de los 4 cursos a las reuniones del Consejo de Titulación. Dicha situación se ha normalizado y además, como ya se comentó en el punto correspondiente, desde el curso 2020-21 los estudiantes realizan un informe con sus observaciones hacia todas las asignaturas para cada cuatrimestre lo cual ha supuesto una mejora realmente positiva.

-Personal académico. Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de DOCENTIA del profesorado y fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Desde el Vicedecanato de Estudiantes, la Delegación de Alumnos y la propia Titulación se está realizando una verdadera labor de seguimiento e insistencia para que los estudiantes cumplimenten las encuestas DOCENTIA avisándoles del inicio del periodo de participación, etc. Lo mismo ocurre desde el Vicedecanatos de Ordenación Académica y Calidad y de hecho la participación ha ido en aumento en los últimos cursos. En cualquier caso, contamos con el dato objetivo del aumento muy notable en la tasa de evaluación del profesorado que se ha triplicado frente a cursos previos.

Con respecto a la promoción de la convocatoria de plazas específicas para terapeutas ocupacionales ya se ha explicado en el apartado de Personal Académico que en los dos últimos cursos se ha producido una incorporación significativa de terapeutas ocupacionales como Profesores Asociados y Asociados de CC. De la Salud. Ya indicamos que en un plazo de 2 años han pasado de 18 a 26.

Sobre la información al profesorado sobre las convocatorias de Innovación Docente, ya indicamos en el apartado de Personal Académico que de hecho el número de proyectos concedidos ha aumentado en el último curso.

-Indicadores de Resultado. Ya indicábamos en el curso 2019-20 el problema de la baja adecuación de los estudiantes y para ello propusimos aumentar la información que se ofrece a los potenciales alumnos en el “perfil de ingreso” de la página web del Grado. Como se ha indicado en esta memoria no sólo se ha mejorado la información, sino que desde el curso pasado COPTOCAM realiza una jornada de información presencial para los alumnos de primero. Sobre la realización de Jornadas de información sobre el panorama laboral de la Terapia Ocupacional para los estudiantes de los cuatro cursos del Grado, desde el curso 2020-21 se realizan unas jornadas “oficiales” de información sobre salidas profesionales en colaboración con la vocalía de empleo de COPTOCAM y, en particular desde el curso 2021-22, con la colaboración de la OPE-UCM.

-Satisfacción de los colectivos.

Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. Como ya indicamos esta labor de fomento de la participación continúa realizándose, con un aumento en la participación de los estudiantes pero no del profesorado. La participación del PAS ha sido la más baja desde que tenemos constancia y la Gerencia de la Facultad ha sido informada.

Fomentar la comunicación entre PDI y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que existe una clara discrepancia en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la titulación. Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. El curso 2020-21, a lo largo de todo el segundo cuatrimestre, se llevaron a cabo una serie de reuniones de lo que denominamos “Grupos de Trabajo” para ajustar las necesidades detectadas por estudiantes y tutores de prácticas y ver cómo implementar esos conocimientos en el contenido práctico de los cursos de 1º a 3º. Dichas reuniones dieron lugar a un documento que se llevó a Consejo de Titulación con una serie de compromisos que fueron aprobados. Los representantes de los estudiantes participaron en dicho proceso, así como COPTOCAM y representantes de estudiantes egresados.

Implantación de un nuevo modelo de TFG en el Grado. El nuevo TFG ha sido implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria modificada (ver punto 7).

Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías. Los representantes de los estudiantes han sido informados de la apreciación del profesorado sobre su baja participación en tutorías, etc.

Fomentar la formación del PAS. Desde la Gerencia de la Facultad de Medicina se realiza una labor de información para todo el PAS sobre los cursos de formación disponibles.

-Inserción laboral. En su momento se propuso crear una encuesta interna con el apoyo de la Secretaría de Alumnos para paliar las carencias de la encuesta proporcionada por la UCM. Como ya se ha indicado, finalmente se ha procedido a realizar encuestas desde la propia coordinación de la Titulación.

-Programas de movilidad. Ante la baja participación “histórica” se propuso fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). Como ya se ha indicado, esta particularidad ha sido discutida con la evidencia de que se trata de un problema generalizado en todo el país. No obstante, se están tomando las medidas de promoción oportunas y la participación en SICUE ha aumentado. Sobre el proceso de firma de convenios con Universidades que imparten la Titulación en habla inglesa para fomentar el intercambio, ya se ha señalado el comienzo de un programa de intercambio con la Universidad de Liubliana y el curso 2022-23 una alumna participará en el programa.

-Informes de verificación, etc. Como ya hemos indicado no se ha podido concluir el documento común de funcionamiento del SGIC.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Ya hemos indicado que el curso pasado la Titulación pasó por el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación, en Fase 2, con lo cual la visita del panel fue los días 26-27 de mayo. No contamos aún con el informe definitivo ni con las recomendaciones, por tanto incluimos aquí las recomendaciones de la renovación en el 2016.

La VALORACION GLOBAL DEL TÍTULO, según consta en el INFORME FINAL, FUE FAVORABLE incluyendo una serie de RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Completar la información proporcionada en las Guías Docentes

Se analiza la recomendación y desde los Vicedecanatos de Calidad y de Ordenación Académica se procede a revisar detenidamente todas las Guías Docentes y se informa a todo el Profesorado desde la Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional, de la necesidad de revisar, completar y actualizar las Guías Docentes en su contenido, tanto de programación docente teórica y práctica, como la evaluación de la misma, adquisición de competencias, objetivos y bibliografía. En la Comisión de Docencia del día 22 de junio de 2016 y en la Junta de Facultad de Facultad del día 29 de junio de 2016, el Vicedecano de Ordenación Académica en aquel momento, Profesor Jorge García Seoane, comunica la recomendación recibida de la Fundación para el conocimiento Madri+d sobre la información contenida en la Guías Docentes de las asignaturas y recuerda que es fundamental su revisión y ofrece su ayuda personal a todos los que lo deseen para completarla.

2.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Como ya se ha sugerido en puntos previos, en 2020 se realizó un MODIFICA para regularizar dicha situación.

3.- Mejorar la coordinación docente

Como se indica en los puntos 1 y 2 de la presente memoria se ha establecido un modelo efectivo de coordinación docente.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Completar y actualizar la información de las páginas web y guías docentes de forma que la información fundamental y básica para el alumno esté disponible.

Igualmente, como se puede comprobar en las descripciones de los puntos 1 y 2 dicha información se ha actualizado.

2.- Se recomendaba actualizar el enlace al lugar en el que se publica el ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) en la asignatura de TFG.

Este enlace se actualizó al día siguiente de la indicación por parte del Panel Evaluador en su Informe Preliminar:

<https://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-tfg>

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

El MODIFICA se ha llevado a cabo para regularizar el contenido del TFG.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

-Se recomienda impulsar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título.

Como ya se indicó en memorias previas, todos los cursos académicos se trabaja con mucho interés la participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción, y siguiendo la recomendación de la Fundación para el conocimiento Madri+d, se insistirá en la realización de estas encuestas, desde las aulas, recordando a los profesores Coordinadores de cada asignatura por medio del Coordinador de Grado, para que insistan en el alumnado la necesidad de participar en dichas encuestas, también en las reuniones que una vez al mes se realizan con la Delegación de Estudiantes y en las reuniones periódicas de la Coordinación del Grado con los alumnos delegados y subdelegados de curso, así como la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas a todo el alumnado. En lo que respecta a la participación del personal de la Facultad de Medicina en las diferentes encuestas relativas al Grado en Terapia Ocupacional, y atendiendo a la recomendación realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+d, se incrementará la atención, se insistirá en avisar e informar a todo el personal y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado, se recordará desde la Coordinación de Grado a la Comisión de Calidad del Centro la difusión de la información a todo el personal de la Facultad de Medicina a la que va dirigida la encuesta, para que realicen su cumplimentación. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el personal. Ya se ha indicado en el punto 5 que la participación y la tasa de evaluación ha aumentado de forma muy notable en los dos últimos cursos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple (muy mayoritariamente) o cumple parcialmente todos los aspectos valorados. -Se han implementado la mayoría de las recomendaciones y se realiza un plan realista de mejora a partir de dichas recomendaciones. -Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. -Se ha llevado a cabo la modificación de la memoria verificada (Modifica) según sugerencia de la agencia evaluadora externa. -Se han realizado encuestas internas de inserción laboral con una alta participación. -Durante el curso 2020-21 se establecieron grupos de trabajo para la mejora del contenido práctico de la titulación en los tres primeros cursos. Dichos grupos elaboraron un documento común con recomendaciones y líneas de actuación que comenzaron a implementarse el curso 2021-22.	-Se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso pero las tasas de adecuación no han mejorado. -Queda pendiente la mejora del contenido práctico del Grado de 1º a 3º. Esperamos que las líneas de actuación trazadas en los grupos de trabajo y la incorporación de nuevos profesores terapeutas ocupacionales en asignaturas clave mejore de forma notable la satisfacción de los estudiantes.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

El proceso de modificación de la memoria del Grado en Terapia Ocupacional ha sido largo y complejo. El origen del mismo se encuentra, como ya se ha mencionado en el punto 6.5, en el informe de acreditación emitido por la agencia evaluadora externa Madri+D en 2016. Dicho informe señala en varios apartados la necesidad de “regularizar el TFG basado en el sistema ECOE “(Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Dicho sistema, implantado ya en el Grado de Medicina, era muy bien valorado por la agencia evaluadora pero se señalaba al mismo tiempo que no estaba incluido en la memoria verificada del Grado y que por tanto era necesaria una modificación de la misma. Una vez recibido este informe los responsables de la Facultad de Medicina, y en particular del Grado en Terapia Ocupacional, comienzan una serie de contactos con el Vicerrectorado de Estudios para llevar a cabo el procedimiento oportuno. Sin embargo, no es hasta finales del curso 2018-19 cuando se alcanza un consenso para la realización de la modificación. Dicho consenso implicaba dos puntos fundamentales: 1. Incluir la modificación del TFG del Grado, objetivo primario como se ha descrito, que consistiría en una prueba ECOE y en la realización obligatoria de una memoria escrita de la que de facto carecía el TFG de la titulación. El objetivo era mejorar significativamente la formación de los alumnos e introducirles en el ámbito investigador. 2. Incluir toda una serie de actualizaciones ordinarias en el contenido de la memoria que se detallarán más abajo. A partir de ese momento la secuencia de acontecimientos es la siguiente: esta propuesta es ratificada por el Consejo de Titulación del Grado en reunión del 06-09-2019. Una vez aprobada por el Consejo de Titulación la propuesta de modificación es elevada a Junta de Facultad donde se aprueba con fecha 11-11-2019 y ese mismo día es aprobada por la Comisión de Estudios de la UCM. Una vez aprobada por la Comisión de Estudios y validada por el Consejo Social, la propuesta de modificación es enviada a Madri+d con el contenido que se detalla debajo:

Apartado 1.3. Universidades y centros donde se imparte:

-Apartado 1.3.1.: Se ha actualizado el número mínimo de créditos para estudios a Tiempo Completo (48) y a Tiempo Parcial (24).

-Apartado 1.3.2.: Se ha incorporado el enlace con las normas de permanencia.
<https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad>

Apartado 4.1. Sistemas de información previo:

Se ha actualizado la información sobre el Sistema de Información Previo, los sistemas de acogida y orientación de los nuevos estudiantes. Dentro de estos sistemas se hace especial incidencia en el Programa de Mentorías desarrollado en la Facultad de Medicina para los tres Grados que se imparten, incluido el Grado en Terapia Ocupacional.

Apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Se ha modificado el apartado de Acceso y Admisión de estudiantes e incorporado el requisito de acreditar un nivel de idioma en lengua española para todos los estudiantes procedentes de sistemas educativos no hispano-hablantes.

Apartado 4.4. Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos:

-Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios, Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional: se consigna como valor Máximo y Mínimo el valor “cero” para los tres supuestos.

-Se ha actualizado la nueva normativa del Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y eliminado el enlace.

Apartado 5.1. Descripción del Plan de Estudios:

- Se actualiza el listado de Centros de Prácticas Externas que se mencionan en la descripción del Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG).
- Se actualiza el contenido del TFG, que se desarrollará en el punto 5.5.1.2 (ver más adelante), incluyendo la realización de la Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (en adelante ECOE).
- En la descripción de los porcentajes de presencialidad/no presencialidad se actualiza el porcentaje de presencialidad a un 30%.

Apartado 5.2. Actividades formativas:

Se ha añadido la prueba ECOE al listado de las Actividades Formativas del Grado

Apartado 5.4. Sistemas de evaluación:

Se ha añadido la prueba ECOE al listado de Sistemas de Evaluación del Grado.

Apartado 5.5. Módulos y materias: Apartado 5.5.1.:

- Se han añadido los contenidos de nivel 3 (asignaturas) dentro del apartado de materias básicas (Módulo 1).

-Se ha ajustado la presencialidad de todas las materias al 30%, salvo la Prácticas externas que se ajustan a un 70% de acuerdo con el reglamento de verificación y modificación de titulaciones.

-Módulo 1 (Materias Básicas/Materia Sociología/Apartado 5.5.1.1.): se corrige la rama de conocimiento de la Materia Sociología y se clasifica dentro de Ciencias Sociales y Jurídicas.

-Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG/Materia Prácticas Externas/Apartado

5.5.1.3. Contenidos): se actualiza el contenido básico de la materia Prácticas

Externas, asociado con el contacto con el paciente real y la tutorización in situ.

-Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG/Materia TFG/Apartado 5.5.1.2. Resultados del Aprendizaje): Se actualiza el contenido del TFG, describiendo las modalidades de memoria escrita e incluyendo la prueba ECOE como contenido esencial.

-Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG/Materia TFG/ Apartado 5.5.1.3. Contenidos):

se actualiza el contenido básico de la materia TFG para incluir la prueba ECOE.

-Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG/Materia TFG/ Apartado 5.5.1.5. Competencias):

se incluyen las competencias básicas/generales, transversales y específicas relacionadas con la incorporación de la prueba ECOE al TFG.

Apartado 6.1. Profesorado:

-Se ha actualizado la distribución del personal académico por categorías de acuerdo con los datos actualizados a fecha 30-11-2019 ofrecidos por el Sistema Integrado de datos Institucionales (SIDI) de la UCM. También se han actualizado los datos en el anexo del mismo apartado.

Apartado 7. Recursos Materiales y Servicios:

se han actualizado los centros de prácticas externas que también se actualizaron en el apartado 5.1.

Apartado 8.1. Estimación de resultados con valores cuantitativos:

se han actualizado los valores de los resultados previstos utilizando los indicadores que anualmente proporciona la Oficina para la Calidad de la UCM para realizar las memorias de Titulación. También se actualiza el anexo del mismo punto incluyendo que la información aportada se basa en los datos ofrecidos por la Oficina para la Calidad.

Apartado 9. Sistema de garantía de calidad:

Se ha modificado el link del SIGC, incluyendo el enlace al SIGC propio del Grado en Terapia Ocupacional: [SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf](#)

Apartado 10.3. Enseñanzas que se extinguen:

Se informa de la extinción de la Diplomatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina UCM.

Apartado 11. Personas asociadas a la solicitud:

-Apartado 11.1.: Se han sustituido el nombre y los datos del anterior responsable por los datos del responsable actual.

-Apartado 11.2.: Se ha actualizado el nombre y cargo del Representante Legal de la Universidad y se ha incorporado el documento sobre Delegación de Competencias.

-Apartado 11.3.: Se ha sustituido el nombre y los datos del anterior solicitante por los datos del actual.

Con fecha 27-01-2020 se recibe el primer informe provisional sobre la propuesta de modificaciones en el que se realizan las siguientes indicaciones, destacamos sólo las más relevantes (excluyendo errores simples):

- Se han modificado los ECTS máximos y mínimos para matriculas a tiempo completo y parcial, pero debe revisarse los ECTS para tiempo parcial.

- Se ha modificado el despliegue temporal de varias materias (Ej. Psicología), pero no se ha indicado en la solicitud de modificación, debe incluirse.

- Se ha incluido al SE7 "ECOE" como Actividad Formativa (AF7) debe justificarse o eliminarse su consideración como actividad individualizada del resto de las sistemas de evaluación que se agrupan en AF 5. De otro lado a la AF7 no se le han adjudicado horas y presencialidad en las diferentes materias y asignaturas.

- En la evaluación de las prácticas externas, además de otros sistemas de evaluación, debe figurar el informe del tutor académico, el informe del tutor de la empresas/institución y la memoria realizada, según figura en la Guía de la Fundación Madri+d.

- Los datos de la tabla en la que se actualiza el profesorado no coincide con la indicada en el párrafo añadido sobre la experiencia investigadora " la implicación docente de profesionales de la terapia ocupacional, no coinciden los nuevos datos incluidos en la memoria por ejemplo se indica: 15 profesores asociados (incluyendo asociados de Ciencias de la Salud , 4 Colaboradores Honoríficos y 131 terapeutas ocupacionales colaboradores de docencia prácticas y en la nueva tabla aparecen 24 asociados y 34 profesores asociados a ciencias de la salud. Este aspecto debe aclararse". Se debe revisar la información y actualizarse siguiendo las indicaciones de la Guía de la Fundación Madri+d.

Una vez presentadas las alegaciones, especialmente las relacionadas con la naturaleza de la ECOE como Actividad Formativa y la evaluación de las prácticas externas, se recibe un nuevo informe NO FAVORABLE en el que se plantean las siguientes dos cuestiones:

- Con el fin de aclarar la aplicación de la normativa general de la guía de la Fundación Madrid+d a las prácticas tuteladas en el área de salud, la comisión quiere señalar que, además de otros posibles sistemas de evaluación, se deben incluir: 1) la memoria de prácticas, 2) el informe del tutor de prácticas de la empresa/institución, que puede ser un profesor asociado de ciencias de la salud o simplemente un tutor de prácticas externo (puede tener algún otro tipo de reconocimiento) y 3) el informe del tutor académico, que debe ser un profesor de la titulación necesariamente que esté relacionado con la actividad. Además de lo anterior se debe indicar las ponderaciones de estos tres sistemas de evaluación utilizados y quien es el responsable de la evaluación de la memoria de prácticas. En la respuesta de alegaciones la Universidad ha añadido los tres nuevos sistemas de evaluación solicitados y su ponderación agrupada. Se solicita que se desglose la ponderación en los tres nuevos sistemas y la figura responsable de valorar la memoria de prácticas.

- Esta comisión insiste en solicitar que se aporte una tabla en la que se muestre la información referente a cada perfil de profesor de forma individualizada. En concreto se solicita, según se indica en la Guía de la Fundación Madri+d, que se especifique los perfiles del personal docente, indicando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su dedicación en horas al título (detallando asignaturas a impartir), distinguiendo entre el personal a tiempo completo y el que está a tiempo parcial, su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados a la propuesta (titulación profesional, área de conocimiento...) y su experiencia docente, investigadora (sexenios) y profesional (asistencial en su caso). Además de la tabla anterior se puede añadir información adicional que la Universidad considere útil para una mejor descripción y valoración del profesorado actual.

De nuevo se realizan las alegaciones oportunas y en particular se aporta la complejísima tabla que se nos solicitaba, que incluye la descripción de los datos, perfiles, etc., etc., de todos y cada uno de los profesores que imparten docencia en la titulación.

Una vez realizada esta segunda alegación, el día 22-05-2020 se recibe el informe FAVORABLE por parte del Consejo de Universidades.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. -Ante las condiciones impuestas por la situación de pandemia ha aumentado la comunicación interna entre los miembros y se ha fomentado la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación. Fomento de las vías de comunicación online. -Concesión del sello de calidad a la Facultad de Medicina por parte de la World Federation for Medical Education	Ver apartados 1.1 y 1.2	-Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que el Coordinador del Título, Vicedecana de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los representantes de los estudiantes. -La pandemia ha traído como consecuencia inesperada la agilización de las vías de comunicación tras el shock inicial. La utilización de plataformas de videoconferencia ha agilizado enormemente la comunicación entre todos los implicados en el SGIC y en la actualidad, aunque la situación se haya estabilizado, se mantienen estas vías de comunicación y se abre la posibilidad de realizar reuniones semipresenciales o mixtas. -Fomentar la asistencia y participación del observador externo, invitarle a los Consejos de Titulación. -Mantenimiento de los niveles de calidad reconocidos en cuanto a profesorado compartido por las titulaciones, instalaciones, etc.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Magnífica coordinación entre el Consejo de Titulación y el resto de las subcomisiones, con capacidad de tomar decisiones de forma flexible que mejoren el funcionamiento de la titulación. -La subcomisión ECOE ha incorporado de forma definitiva al profesorado terapeuta ocupacional, cumpliendo así el acuerdo adoptado en Consejo de Titulación en el curso 19-20 ante el cambio en el contenido del TFG. Dicho acuerdo no pudo llevarse a efecto el curso anterior ante las limitaciones que impuso la pandemia. -Debido a la modificación en la memoria del Grado se ha creado una subcomisión TFG para el seguimiento de las memorias escritas y la tutorización de los trabajos. Este es su segundo curso de funcionamiento con magníficos resultados. -Se consolida la realización de un informe cuatrimestral por parte de los estudiantes en el que se señalan los aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora para cada asignatura. Este excelente	Ver apartado 2	-Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y subcomisiones de la titulación, así como la realización de reuniones oficiales que desde la Coordinación del Grado en Terapia Ocupacional se mantienen periódicamente con los Profesores, alumnos y diferentes Comisiones. -Adecuada puesta en funcionamiento de la Comisión TFG. -Estabilizar la participación del profesorado terapeuta ocupacional en la gestión de los casos ECOE. -Mantener la realización del informe cuatrimestral por parte de los alumnos para los cuatro cursos del Grado.

	procedimiento de comunicación ha supuesto la realización de mejoras en la Titulación desde su instauración.		
Personal académico	-Incremento progresivo en el número de profesores acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud. -Incremento progresivo en el número de profesores terapeutas ocupacionales. -Aumento progresivo y significativo en la tasa de evaluación. -100% de evaluaciones positivas y continúan las evaluaciones excelentes. -Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios. -Aumento en el número de proyectos de innovación docente y continuidad en la participación en proyectos ApS de la UCM.	Ver apartado 3.	-Promover la incorporación de profesorado terapeuta ocupacional y su incorporación a los programas de doctorado para alcanzar plazas de profesorado permanente. -Promover la formación del profesorado y su participación en los proyectos de innovación docente y ApS. -Fomentar la investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional. -Continuar fomentando la participación del profesorado en DOCENTIA para continuar al aumento en la tasa de evaluación
Sistema de quejas y sugerencias	-La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	Ver apartado 4.	-Mantener el sistema.
Indicadores de resultados	-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción. -Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del título así como indicador de éxito. -Rendimiento académico notable como demuestra la tabla resumen.	Ver apartado 5.1	-Mantener el perfil de las materias dada la adecuación con las capacidades y rendimiento de los estudiantes. -Mejorar el perfil del alumnado de nuevo ingreso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Mejora progresiva en la valoración de los estudiantes en la mayoría de los ítems, con pocas excepciones. -Alumnos, satisfacción general muy aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. Muy elevada satisfacción con prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación. -La apreciación de la formación para el acceso al mundo laboral ha ascendido a 7. -PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Elevadísima satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada. -La satisfacción del agente externo es muy alta.	Ver apartado 5.2	-Optimizar más si cabe el sistema de prácticas externas. -Mantenimiento y mejora de los recursos disponibles, por ejemplo, renovación del material informático. -Mantenimiento de la excelente comunicación entre la coordinación de la titulación y el profesorado. -Mantener la buena comunicación entre PAS, PDI y entorno administrativo. -Mantener la participación activa del agente externo.

Inserción laboral	-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado. De hecho, ya se ha comprobado que los estudiantes están valorando de forma elevada la formación que se les ofrece para el acceso al mundo laboral. -Con respecto a la encuesta de satisfacción de los egresados se ha producido un notable aumento en los valores de satisfacción global matizados por la N de la muestra. Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje. -Notable subida en la participación en la encuesta de inserción. Aunque el porcentaje siga siendo bajo (17,7%) es muy superior al de cursos anteriores. -Tasa de inserción alta, con un porcentaje elevado de contratos indefinidos y un periodo de búsqueda hasta encontrar el primer trabajo corto. Mediana de adecuación de la inserción de 7 lo que indica que la mayoría de estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas. Satisfacción superior al 8 con el puesto que ocupan.	Ver apartado 5.3	-Mantener la adecuación de las competencias prácticas que proporcionan amplias salidas profesionales a los estudiantes del Grado. -Fomentar, dentro de las limitadas posibilidades de la coordinación del Título, la participación de los estudiantes egresados en las distintas encuestas.
Programas de movilidad	-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad. -Establecimiento de convenios con nuevas Universidades, en este caso que imparten su docencia en inglés, como la Universidad de Liubliana.	Ver apartado 5.4	-Mantenimiento del sistema de coordinación en el programa de movilidad. -Consolidar los programas de movilidad con nuevas Universidades
Prácticas externas	-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud. -Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc. -Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud. -Elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad. De hecho, la mediana de satisfacción global con las prácticas externas ha subido a 9. -Elevadísimo rendimiento académico. -Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.	Ver apartados 5.2 y 5.5	-Mantenimiento del sistema de coordinación y seguimiento de las prácticas ya que está ofreciendo magníficos resultados.

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple (muy mayoritariamente) o cumple parcialmente todos los aspectos valorados. -Se han implementado la mayoría de las recomendaciones y se realiza un plan realista de mejora a partir de dichas recomendaciones. -Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa. -Se ha llevado a cabo la modificación de la memoria verificada (Modifica) según sugerencia de la agencia evaluadora externa. -Se han realizado encuestas internas de inserción laboral con una alta participación. -Durante el curso 2020-21 se establecieron grupos de trabajo para la mejora del contenido práctico de la titulación en los tres primeros cursos. Dichos grupos elaboraron un documento común con recomendaciones y líneas de actuación que comenzaron a implementarse el curso 2021-22.	Ver apartados 6.3, 6.4, 6.5 y 7.2	-Proceder a la implementación de todos los planes de mejora propuestos. -Mantener los sistemas de encuestas internas. -Cristalizar las propuestas de mejora de los Grupos de Trabajo que se empezaron a implementar este curso.
--	---	--	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Ligera reducción de las reuniones en el segundo semestre del curso. -Particularidades en las estructuras de seguimiento de cada titulación	-Procesos de adjudicación del sello de calidad y renovación de la acreditación de varias titulaciones. -Diversidad de características de las titulaciones.	-Recuperar el ritmo normal de cursos anteriores una vez superados los compromisos. -Intento de unificación de estructuras dentro de lo posible, aunque el SGIC de la Titulación es muy sólido.		Vicedecanato de Calidad	Curso 2022-23	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Sería deseable mejorar aún más la comunicación entre los estudiantes de prácticas y los coordinadores de las mismas para solucionar los posibles problemas que puedan aparecer de la forma más rápida posible. Eso supone romper con las reticencias de los estudiantes para informar de dichos problemas en el transcurso de la rotación.	Temor de los estudiantes a que la comunicación de un problema con el tutor de prácticas, durante la realización de las mismas, puede suponer algún perjuicio en la evaluación de su actividad.	-Informar de forma exhaustiva a los estudiantes de cuales son los criterios de evaluación y del tipo de relación que se establece con los tutores de los centros.		Coordinadores de prácticas externas	2022-23	Realizado

Personal Académico	-Aunque el número de profesores terapeutas ocupacionales ha ido en aumento, estos siguen siendo profesores a tiempo parcial, ya sea como Prof. Asociados de CC de la Salud o Asociados. A esto contribuye la muy baja proporción de doctores en el colectivo. -Aunque la participación en el programa DOCENTIA ha aumentado notablemente en los dos últimos cursos aún no es del 100%. Aquí hay que contar con que el profesorado imparte sus clases en varias Titulaciones y pueden solicitar su evaluación en ellas.	-Como ya se ha explicado en memorias anteriores, esto se debe a la herencia recibida en el periodo en el que la Titulación era una diplomatura. Hay un número muy reducido de profesionales de la terapia ocupacional con el título de doctor y no existe una "cultura" de formación en posgrado. -También se ha indicado en memorias previas que el profesorado está sobrecargado de tareas administrativas y encuestas de distinto tipo. No obstante, insistimos en que la mayor parte del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional comparte su docencia con otras Titulaciones con lo cual, y teniendo en cuenta que el profesor elige las asignaturas por las que se evalúa, es difícil establecer el número real de profesores que imparten sus clases en el Grado y se han evaluado por DOCENTIA.	-Desde el curso 2019-20 se han flexibilizado los criterios de admisión al programa de doctorado de investigaciones médico-quirúrgicas (que es el más específico de la Facultad de Medicina) para favorecer el ingreso de terapeutas ocupacionales. Así mismo se está realizando una labor de concienciación tanto entre el profesorado profesional de la terapia ocupacional como entre los propios estudiantes para que elijan la vía de la docencia-investigación. -Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA	IUCM-6, ICUM-7, IUCM-8	-Profesorado del Grado y estudiantes -Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica, Vicerrectorado de Calidad. -Departamentos	Curso 2019-20	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	No procede.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.				Realizado
Indicadores de resultados	-Disminución de la tasa de adecuación y de cobertura. Los	-Muy limitado conocimiento por parte de la sociedad de cual es	-Mejora del perfil del estudiante publicado en la web de la Titulación.	-ICM-3 -ICM-5	-Coordinador del Grado.	Curso 2021-22	En proceso.

	estudiantes no conocen las características profesionales de la Titulación. -Ligero aumento en la tasa de abandono que se produce en el paso del 1er al 2º curso.	el perfil profesional del terapeuta ocupacional. Los estudiantes que abandonan la titulación lo hacen muy mayoritariamente al terminar primero, no para cursarla en otra Universidad, sino para cursar Enfermería, Fisioterapia, etc. A esto se une la aparición de un número mayor de Universidades públicas y privadas que ofertan esas titulaciones. -Cuando los alumnos de 1º son encuestados un porcentaje importante desconoce qué es la terapia ocupacional y piensa que sus condiciones laborales van a ser peores en comparación con otras profesiones del área de la salud del mismo nivel.	-Mucho más importante: estrecha colaboración con el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la CAM (COPTOCAM). Consideramos imprescindible la labor de los colegios profesionales para difundir la importancia de la terapia ocupacional en la sociedad. Además, desde el curso 2021-22, la vocalía de empleo imparte una conferencia introductoria para que los estudiantes de 1º conozcan las características de la profesión, sus salidas laborales, las condiciones económicas, etc.	-ICUM-4	-Coordinadores Jornadas introductorias. -Colegios profesionales.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Baja participación del PDI en la encuesta. -La participación del PAS en la encuesta ha sido de una persona, lo que impide establecer ninguna conclusión. -Aunque ha mejorado con respecto a cursos previos, se evidencia una baja satisfacción de los estudiantes con contenido práctico de la Titulación en los tres	-Bajo nivel de concienciación sobre la importancia de las encuestas entre el PDI y el PAS. Como ya indicamos el PDI se ve sometido a múltiples procesos administrativos que además van en aumento. - Funcionamiento interno del PAS. -Limitada participación de los profesores asociados terapeutas	-Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. -Fomentar la comunicación entre profesores y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15	Equipo decanal, Coordinación del Grado, coordinadores de las asignaturas. Vicerrectorado de Ordenación Académica. Gerencia de la Facultad de Medicina.	Periodo de realización de las encuestas y curso 2022-2023.	En proceso. Implantación del nuevo modelo de TFG realizado para mejorar el componente investigador.

	primeros cursos, ya que la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto es muy elevada. -También ha mejorado la percepción de la orientación internacional del Grado pero la puntuación está en torno al 5. -Percepción por parte del PDI de un bajo aprovechamiento de las tutorías por baja implicación de los estudiantes. El PDI valora de forma mucho más elevada que los estudiantes todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.	ocupacionales en las prácticas durante los tres primeros cursos del Grado. -Sobre la orientación internacional del Grado ¿no reconocimiento por parte de la WFOT? ¿poca oferta de Universidades de habla inglesa en el programa Erasmus? No parece clara la razón para esta valoración. -Bajo nivel de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las tutorías.	existe una clara discrepancia en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la titulación. -Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. Como se ha indicado en el texto, el curso 2020-21 se llevaron a cabo una serie de reuniones de lo que denominamos "Grupos de Trabajo", en las que participaron profesores, estudiantes, estudiantes egresados y representantes de COPTOCAM para mejorar el contenido práctico de la titulación en los cursos de 1º a 3º. -Como ya se ha señalado en memorias anteriores, fomentar la contratación de profesorado terapeuta ocupacional que se haga cargo de las prácticas en asignaturas clave. -Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías.				
Inserción laboral	-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción (aunque este curso haya mejorado) y sobre todo de satisfacción de los	-Bajísima participación de los estudiantes egresados. -El tema de las prácticas no externas se ha discutido en el punto anterior.	-Crear un sistema interno de encuestas. -El curso 2021-22 se realizó una encuesta sobre la inserción de los graduados en el curso 2019-20 que se ha discutido en el texto. La encuesta se realizó desde la coordinación de la titulación.	IUCM-30.	-Vicerrectorado de Calidad. -Vicedecanato de Estudiantes y Coordinador de la Titulación.	Curso 2021-22	En proceso para cursos siguientes.

	estudiantes egresados. Una N de 3 en la encuesta de satisfacción hace imposible extraer conclusiones. -Baja satisfacción con el contenido de las prácticas no externas y de la orientación internacional.		-No obstante, se plantea la duda de si debe ser la propia coordinación de la titulación la que realice este tipo de encuestas.				
Programas de movilidad	-Muy baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado.	-Los estudiantes indican que no tienen medios económicos para completar la cuantía de las becas y residir en el extranjero. Como se indica en el texto, este es un problema común a todas las Universidades donde se imparte la titulación en nuestro país. -En cuanto a la movilidad nacional (SENECA-SICUE) nuestros estudiantes no encuentran con ofertas de planes que les resulten atractivos, no obstante, la movilidad nacional ha aumentado.	-Se realizan jornadas extraordinarias de información para los tres Grados que se imparten en la Facultad. -Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). -Para fomentar la movilidad internacional se han planteado acuerdos con dos Universidades que imparten el Título en lengua inglesa y ha prosperado con la Universidad de Liubiana.		Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, Coordinador del Grado.	Curso 2021-2022.	-Realizadas la jornadas. -Movilidad nacional En Proceso. -Acuerdo con la Universidad de Liubiana realizado, el curso 2022-23 se incorpora el primer estudiante que ya lo ha solicitado.
Prácticas externas	-La situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud. Sería necesario elevar	-Estructura del profesorado en el momento de crearse la Titulación. En su momento no estaba prevista la contratación de Prof. Asociados de CC de la Salud, lo cual se ha	-Solicitud de plazas vinculadas a Hospitales UCM para terapeutas ocupacionales. -Se ha creado un baremo específico para la valoración de los candidatos a Prof. Asociado de CC de la Salud en Terapia Ocupacional. El		-Coordinadores de prácticas, Departamentos implicados en las prácticas clínicas/externas.	-Cuando sean aprobadas las plazas. -Baremo aprobado en Junta de Facultad el 17-12-2021. Pendiente de ratificación por el Vicerrectorado de	En proceso.

	el número de profesores contratados y disminuir la dependencia de colaboradores de docencia práctica.	ido superando paulatinamente.	baremo anterior era común para todas las Titulaciones de la Facultad de Medicina y estaba pensado para la contratación de médicos, lo cual lo hacía muy difícil de aplicar a terapeutas ocupacionales, dadas las diferencias en el perfil.		-Vicerrectorado de Ordenación Académica.	Ordenación Académica.	
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso pero las tasas de adecuación no han mejorado. -Queda pendiente la mejora del contenido práctico del Grado de 1º a 3º. Esperamos que las líneas de actuación trazadas en los grupos de trabajo y la incorporación de nuevos profesores terapeutas ocupacionales en asignaturas clave mejore de forma notable la satisfacción de los estudiantes.	-Ya se ha discutido en puntos anteriores el desconocimiento del perfil de la Terapia Ocupacional. -También se ha discutido el tema de las prácticas de 1º a 3º en el apartado de satisfacción de los colectivos.	-Discutir sobre la viabilidad de un funcionamiento común en todas las Titulaciones. -Los planes de mejora para la tasa de adecuación y prácticas se ha discutido en puntos anteriores.		Coordinación del Grado, Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica	Curso 2022-23	En proceso.

MEMORIA APROBADA EN COMISION DE CALIDAD EL 3-11-2022, PENDIENTE DE APROBACION EN JUNTA DE FACULTAD

